



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-4423

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

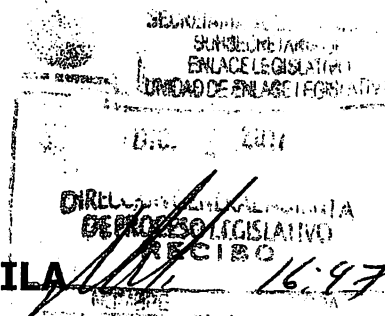
Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establezca la anulación de incremento del peaje de las casetas de la Autopista del Sol, y a establecer un descuento del 50% como medida para impulsar el turismo y el desarrollo económico en la entidad".

Atentamente



SEN. DAVID MONREAL ÁVILA
Vicepresidente





**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1267/18
Ciudad de México, a 13 de abril de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
Presentes

Por este medio y en alcance a mi oficio número SELAP/300/655/18 me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-158/2018 suscrito por la Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales complementa la respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a establecer la anulación de incremento del peaje de las casetas de la Autopista del Sol, así como un descuento del 50% como medida para impulsar el turismo y el desarrollo económico en la entidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario


LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p. - **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.
Minutario
UEL/311


MMG/RCC

ANEXO

003466

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

13 ABR 18 PM 12:32

RECIBIDO

BECKER

1915

1915

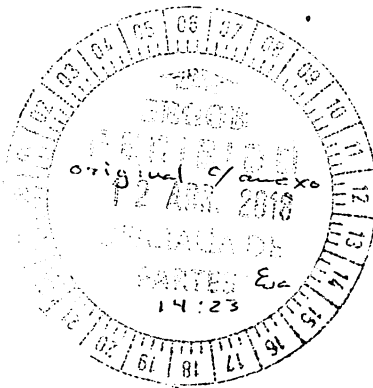
1915

1915

1880

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación

DGV/JDR/1.3.-158/2018

Ciudad de México, a 11 de abril de 2018

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Me refiero al oficio SELAP/300/3513/17, de 1 de diciembre de 2017, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2017, cuyo resolutivo cito:

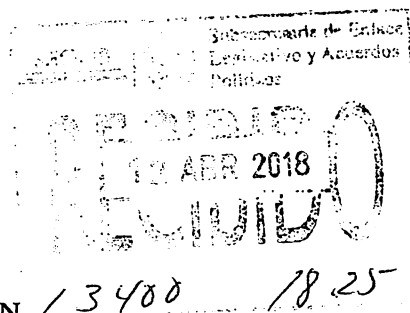
“ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establezca la anulación de incremento del peaje de las casetas de la Autopista del Sol, y a establecer un descuento del 50% como medida para impulsar el turismo y el desarrollo económico en la entidad.”

Al respecto, y en alcance al oficio DGV/JDR/1.3.-82/2018, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección de Optimización de la Red de Autopistas, de la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas, de la Dirección General de Desarrollo Carretero, adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de esta dependencia, mediante oficio 3.4.3.1.2.-08, de 27 de marzo de 2018, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

MTRA. JÉSSICA DUQUE ROQUERO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN



- C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.
- Mtro. Óscar Raúl Callejo Silva, Subsecretario de Infraestructura. - Para su conocimiento.
- Ing. Carlos Bussey Sarmiento, Director General de Desarrollo Carretero. - Para su conocimiento.
- Lic. Eduardo Rodríguez Ampudia, Director General Adjunto de Seguimiento de Concesiones de Autopistas. - Para su conocimiento.
- Lic. Raúl Huerta García, Director de Optimización de la Red de Autopistas. - Para su conocimiento.

E1000017-3998

BVG/NACM/JGP

Boulevard Adolfo López Mateos 1990. Piso 1, Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón, CP. 01010, Ciudad de México.

Tel. (55) 5723-9300 www.gob.mx/sct



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas

3.4.3.1.2.- 08

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2018.

MTRA. JESSICA DUQUE ROQUERO
Directora General de Vinculación,
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Presente

Me refiero al acuerdo aprobado con oficio DGPL-1P3A.-4423 del Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, en sesión celebrada el 23 de noviembre por el que exhorta a esta Secretaría y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que se establezca la anulación del incremento del peaje de las casetas de la autopista del Sol y a establecer un descuento del 50% como medida para impulsar el turismo y el desarrollo económico en la entidad.

Al respecto, le informo que la autopista de cuota Cuernavaca – Acapulco motivo de esta solicitud, está concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) el cual, entre otros objetivos, apoya la construcción de nueva infraestructura como sucede con los proyectos de los estados de Morelos y Guerrero, cuyo financiamiento en parte se obtiene de los ingresos por peaje que aplica a los usuarios de esta autopista y del resto de autopistas que tiene en concesión; adicionalmente, la denominada Autopista del Sol y la Autopista México – Cuernavaca, han sido objeto de reducciones tarifarias que han oscilado desde el 100% en septiembre de 2013, al 25%, hasta el mes de agosto de 2017 en la Autopista del Sol y esta rebaja se prorrogó hasta el 08 de enero de 2018 en la reactivación económica de los estados de Guerrero y Morelos. Estas medidas gubernamentales de reducción tarifaria, han generado un esfuerzo financiero considerable del FNI.

Derivado de lo anterior, esta Secretaría no está en posibilidad de atender a la solicitud planteada por el Sen. David Monreal Ávila, sin embargo, enviaremos dicha petición al Concesionario para su atención.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OPTIMIZACIÓN
DE LA RED DE AUTOPISTAS

LIC. RAÚL HUERTA GARCÍA

C.c.p. -C. Secretario Particular del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, SCT.- Presente
C. Subsecretario de Infraestructura, SCT.- Presente
C. Director General de Desarrollo Carretero, SCT.- Presente
C. Director de Administración, SCT.- Presente

Pegasus: E1000017-3998

RHG/arv